Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos un nuevo camino

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 312

Asunción, 5 de Octubre de 2015

Señores
FUSION S.A.
Tel.: 608 606
Email: fusion@fusioncreativa.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Contratación Directa Nº 41/15 para el "Servicio de Consultoría para el diseño de manual constructivo y especificaciones técnicas de la imagen corporativa en todos los elementos de las Estaciones de servicios de PETROPAR", ID 294.651,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 1040/15 de fecha 1 de Octubre de 2015, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º. Cancelar el Llamado a Contratación Directa Nº 41/15 para el "Servicio de Consultoría para el diseño de manual constructivo y especificaciones técnicas de la imagen corporativa en todos los elementos de las Estaciones de servicios de PETROPAR", en virtud de lo dispuesto en el Art. 31° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Observación: El sobre cerrado de la oferta económica que se encuentra en la Dirección Operativa de Contratación será devuelto a vuestra firma y podrá ser retirada de lunes a viernes en horario de 07:00 a 15:30, en el 9º piso del Edificio Centro Financiero sobre la Calle Chile Nº 753 entre E. Víctor Haedo y Humaitá.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

LUIS E. MIERES
JEFE INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: Cédula de Notificación Nº 312 FUSION S.A. - Ref. CD 41/15

Microsoft Outlook

lun 05/10/2015 8:51

Para:fusion@fusioncreativa.com.py <fusion@fusioncreativa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

fusion@fusioncreativa.com.py (fusion@fusioncreativa.com.py)

Asunto: Cédula de Notificación Nº 312 FUSION S.A. - Ref. CD 41/15